



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005915/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA solicita se autorice a las Profesoras Laura BORGNINO y Karina L. LECOMPTE a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Cátedra QUÍMICA GENERAL; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Profesoras cumplen con los requisitos requeridos por el Art. 1º inciso c) de la Ordenanza N° 03 - HCD - 2006;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a las Dras. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI (Leg. 39316) y Karina Leticia LECOMPTE (Leg. 43132) Profesoras Asistentes en la Cátedra QUÍMICA GENERAL del Departamento QUÍMICA a integrar los Tribunales de Exámenes correspondientes a la asignatura mencionada.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a las interesadas, al Área Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mat. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 298-HCD - 2017.-

REVISADO
U.N.C. PRODUCCION
AREA OPERATIVA

Dr. Carlos Sáenz Sáenz 1600
5016 CORDOBA - República Argentina